



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Comisión Permanente de
Movilidad, Comunicaciones y Transportes

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA LXIV LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----**

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las catorce horas, del día martes siete de julio del año dos mil veinte, reunidos de manera virtual, a través de la plataforma digital de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las y los ciudadanos Diputados, Yarith Tannos Cruz, Ángel Domínguez Escobar, Aurora Bertha López Acevedo, Emilio Joaquín García Aguilar y Mauro Cruz Sánchez en su carácter de integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, quienes previo citatorio recibido en términos de los artículos 63, 65 fracción XXII, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42 fracción XXII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sesión que fue convocada en tiempo y forma a cada una y uno de sus integrantes, por lo que se procedió a llevarla cabo de la manera siguiente: -----

En uso de la palabra la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, Licenciado Fildelmar Santiago Carrera, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión se sirva pasar lista de asistencia a las y los Diputados que integran esta Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, acto seguido el Secretario Técnico informa los resultados del pase de lista que acaba de realizarse, corroborando que están presentes cinco Diputados; en seguida, la Diputada Yarith Tannos Cruz, presidenta de la Comisión, manifiesta a las y los Diputados presentes, que existe quorum legal para llevarse a cabo la presente sesión y que el orden del día se les notifico en la convocatoria para llevar a cabo la sesión de trabajo, misma que se registró bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista
2. Declaratoria de Quorum Legal
3. Lectura y Aprobación del orden del día
4. Análisis e informe de las últimas iniciativas turnadas a esta comisión
5. Entrega de copia de los informes dirigidos al Secretario de Asuntos Parlamentarios por parte de la Secretaria de Movilidad del Estado
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la sesión.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Yarith Tannos Cruz presidenta de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a las y los Diputados presentes si se aprueba el orden del día al que se le acaba de dar lectura,



Diputados presentes si se aprueba el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a las y los Diputados presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados.- - - - -

En seguida la Diputada Yarith Tannos Cruz, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes manifiesta a las y los Diputados presentes, que en razón del pase de lista y de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día para el que fue convocada esta sesión de trabajo.- - - - -

En cuanto al punto número cuatro del orden del día: Análisis de las últimas iniciativas turnadas a esta comisión permanente de Movilidad Comunicaciones y Transportes, en uso de la voz de la Diputada Yarith Tannos Cruz, presidenta de la Comisión Permanente Movilidad, Comunicaciones y Transportes, solicita al Secretario Técnico de Lectura a los mismos.- - - - -

Expediente número 101: Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones IV del artículo 83, III del artículo 114 y III del artículo 150, y se adiciona la fracción XI al artículo 37, corriéndose en su orden la actual fracción XL, de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, presentada por Diputada Yarith Tannos Cruz, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, misma que tiene por objeto establecer un órgano interno que sea quien realice de manera colegiada, los procedimientos de otorgamiento de concesiones y permisos especiales, ya considerado en la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, que se denomine Comité Operativo de Evaluación, Seguimiento y Validación de la Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo para el Estado de Oaxaca, misma que fuera turnada en la Sesión Ordinaria a esta comisión permanente, la cual se pone a consideración de las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente y que fuera entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, si tienen algo que manifestar y por unanimidad de votos las y los diputados acuerdan que la dictaminación de dicha iniciativa sea en positivo.- - - - -

Expediente número 102: Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la fracción XIX del artículo 3 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca, presentada por el Diputado Alejandro López Bravo integrante del grupo parlamentario de MORENA, misma que busca agregar la definición de vehículo, entendido como: "todo medio de transporte, de personas, carga o mixto, motorizado o eléctrico, de tracción humana o animal, autorizado por el Estado para circular en vía pública", misma que fuera turnada en la Sesión Ordinaria de 27 de mayo del año dos mil veinte a esta comisión permanente, la cual se pone a consideración de las y los Diputados



su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, si tienen algo que manifestar y por unanimidad de votos las y los diputados acuerdan que la dictaminación de dicha iniciativa sea en positivo.-----

Expediente número 103: Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la fracción XIX del artículo 3 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca presentada por Diputada Yarith Tannos Cruz, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, misma que busca incorporar nueve fracciones las cuales contienen derechos, así mismo ampliar las obligaciones de los peatones y personas con discapacidad, misma que fuera turnada en la Sesión Ordinaria de 03 de junio del año dos mil veinte a esta comisión permanente, la cual se pone a consideración de las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente y que fuera entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, si tienen algo que manifestar y por unanimidad de votos las y los diputados acuerdan que la dictaminación de dicha iniciativa sea en positivo.-----

Expediente número 104: Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Instituto Federal De Telecomunicaciones; y al titular de la Delegación de la Procuraduría Federal Del Consumidor en el Estado para que vigilen, la prestación de servicio de telefonía celular e internet en la ciudad de Tlaxiaco, presentado por el Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, misma que fuera turnada en la Sesión Ordinaria de 19 de junio del año dos mil veinte a esta comisión permanente, la cual se pone a consideración de las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente y que fuera entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, si tienen algo que manifestar y por unanimidad de votos las y los diputados acuerdan que la dictaminación de dicha iniciativa sea en positivo.-----

Expediente número 105: Punto de Acuerdo por medio del se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo instruir lo necesario para con el fin de que la televisora de corporación oaxaqueña de radio y televisión transmita las conferencias de prensa, tanto matutina como vespertina, que realiza el gobierno de México para informar acerca de los pormenores en la lucha contra la epidemia de Covid19, con el fin de garantizar a la población el acceso a la información pública sobre la pandemia, presentada por la Diputada Magaly López Domínguez, integrante del grupo parlamentario del partido de MORENA, misma que fuera turnada en la Sesión Ordinaria de 19 de junio del año dos mil veinte a esta comisión permanente, la cual se pone a consideración de las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente y que fuera entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, si tienen algo que manifestar y por unanimidad de votos las y los diputados acuerdan que la dictaminación quede pendiente de análisis, dado que conoce en primer turno Desarrollo, Económico,



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

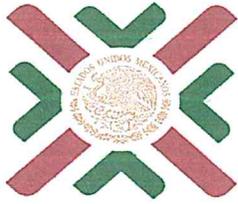
Comisión Permanente de
Movilidad, Comunicaciones y Transportes

Industrial, Comercial y Artesanal.-----

Expediente número 106: Punto de Acuerdo por el que exhortan al Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, para reformar el artículo 90 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y radiodifusión, y con ello permitir que se reserve para estaciones de radio FM comunitarias e indígenas el 30% de banda de la radiodifusión sonora de FM, con el objetivo de fortalecer a nuestras comunidades, pueblos indígenas y afromexicanos, presentado por la Diputada Karina Espino Carmona integrante del grupo parlamentario del partido de MORENA, misma que fuera turnada en la Sesión Ordinaria de 24 de junio del año dos mil veinte a esta comisión permanente, la cual se pone a consideración de las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente y que fuera entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, si tienen algo que manifestar y por unanimidad de votos las y los diputados acuerdan que la dictaminación quede pendiente de análisis. -----

Expediente número 107: Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 323 del Código penal para el estado libre y soberano de Oaxaca, en su capítulo octavo del "abandono de personas", presentada por la Diputada Karina Espino Carmona integrante del grupo parlamentario del partido de MORENA, misma que fuera turnada en la Sesión Ordinaria de 01 de julio del año dos mil veinte a esta comisión permanente, la cual se pone a consideración de las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente y que fuera entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, si tienen algo que manifestar y por unanimidad de votos las y los diputados acuerdan que la dictaminación quede pendiente de análisis. -----

Expediente número 108: Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma a los artículos 1, 2, 4, fracciones II, III, VIII y IX; 5, fracción II, 6, fracciones I y II, 8, 9 fracción II, 10 fracción II, 11 fracción I, 12, 15, 18, 19 y 22 de la Ley de Fomento y Promoción del Uso de la Bicicleta en el Estado de Oaxaca, presentado por la Diputada Maritza Escarlet Vásquez Guerra, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, misma que fuera turnada en la Sesión Ordinaria de 07 de julio del año dos mil veinte a esta comisión permanente, la cual se pone a consideración de las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente y que fuera entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente, acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, si tienen algo que manifestar y por unanimidad de votos las y los diputados acuerdan establecer comunicación con el secretario técnico de la Diputada promovente, para acordar lo que en derecho proceda y de considerarlo procedente sea retirada por la Diputada o archivado del expediente. -----



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Comisión Permanente de
Movilidad, Comunicaciones y Transportes

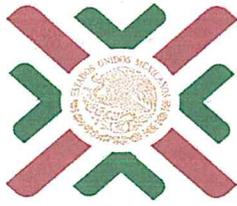
En cuanto al punto número cinco del orden del día: Entrega de copia del informe dirigidos al Secretario de Servicios Parlamentarios por parte de la Secretaria de Movilidad del Estado. En este acto la Diputada Yarith Tannos Cruz, presidenta de la Comisión Permanente Movilidad, Comunicaciones y Transportes, hace entrega de un informe rendido por la Secretaria de Movilidad, dando por concluido el punto número cinco de la orden del día. -----

Como siguiente punto número seis del orden del día: Asuntos Generales. La Diputada Yarith Tannos Cruz presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a las y los Diputados integrantes de la Comisión si desean agregar algún asunto general, a lo que manifiestan no tener ninguno asunto más que tratar. -----

Finalmente, con el punto número ocho del orden del día se procede a la: Clausura de la sesión, por lo que en uso de la voz la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita a todos los presentes ponerse de pie y manifiesta: En este acto siendo las diecisiete horas del mismo día siete de julio del año dos mil veinte, se da por concluida la sesión ordinaria de trabajo de la Comisiones Permanentes de Movilidad, Comunicaciones y Transportes la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las y los Diputados integrantes de la Comisiones Permanentes Unidas de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.- Conste.-----

INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ.
PRESIDENTA



LXIV
LEGISLATURA

**H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA**

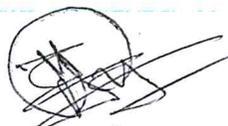
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**Comisión Permanente de
Movilidad, Comunicaciones y Transportes**

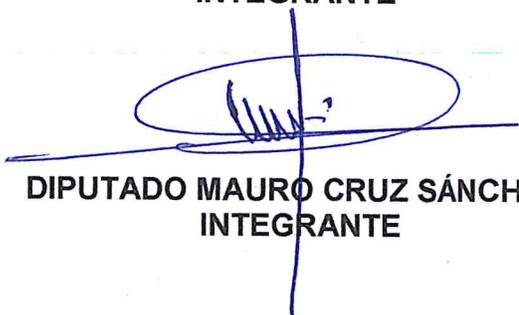


**DIPUTADO ANGEL DOMÍNGUEZ
ESCOBAR.
INTEGRANTE**

**DIPUTADA AURORA BERTHA LÓPEZ
ACEVEDO.
INTEGRANTE**



**DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA
AGUILAR.
INTEGRANTE**



**DIPUTADO MAURO CRUZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA DÍA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE.